

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA • FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.—MADRID
 DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131
 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. ==
Media id.	65 —	
Cuarto id.	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **1,00** peseta la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.	10,00 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de **0,30** pesetas en sellos.

SUMARIO.—De actualidad: Provisión de Escuelas. Inspección de Primera enseñanza. Velada escolar. Desde Pont de Claverol. Los locales Escuelas. Fiestas del Arbol.—Asamblea Pedagógica.—Homenaje a un Maestro.—De Pedagogía: La alegría en la Escuela.—Ecos del Magisterio.—Crónica general y Correspondencia.—De didáctica: La lectura sostenida y expresiva.—Preguntas y respuestas.—Revista femenina.—Sección oficial: Disposiciones varias de interés general y Escuelas vacantes.

LA NIÑA INSTRUIDA

por
VICTORIANO F. ASCARZA

Este libro consta de tres secciones. En la primera se trata de la Fisiología; en la segunda, de la Higiene y Economía, y, en la tercera, de Medicina doméstica. Consta de XXXII lecciones, divididas en dos partes: una extensa para lectura y un resumen para ser confiado a la memoria. Forma un tomo de 108 páginas ilustradas con 22 grabados

Ejemplar, encartonado, UNA peseta.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN
EL MAGISTERIO ESPAÑOL. APARTADO 131. MADRID

REGLAS DE URBANIDAD

por
EZEQUIEL SOLANA

En este libro se trata con todo detalle de materias tan interesantes como urbanidad, aseo, vestido, actitudes, saludos, visitas, banquetes, correspondencia, viajes, bodas, bautizos, viviendas, etc. Todos los capítulos constan de dos partes: una muy extensa, útil para los adultos, y otra más breve y sencilla para los niños. Cada capítulo tiene un vocabulario, donde se explican las palabras poco frecuentes o españolizadas. Un tomo de 126 páginas, ilustrado con numerosos grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN
EL MAGISTERIO ESPAÑOL. — APARTADO 131, MADRID

Recitaciones Escolares

por
EZEQUIEL SOLANA

Este libro es una recopilación de trozos selectos de los principales escritores; hay trozos en prosa y en verso, con la mayor variedad de metros. Está dividido en siete secciones, que tratan de la familia, de la Escuela, la patria, la Humanidad, el arte, la naturaleza y Dios; contiene 150 composiciones distintas, todas elegidas de los más variados géneros; va ilustrado con los retratos y biografías de los autores, y forma un volumen de 231 páginas.

Ejemplar, encartonado, 1,50 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN
EL MAGISTERIO ESPAÑOL. — APARTADO 131, MADRID

DE ACTUALIDAD

Provisión de Escuelas.—El viernes publicó la *Gaceta de Madrid* la Real orden resolviendo las reclamaciones presentadas a las listas de opositores y opositoras de las restringidas a 4.000 y 3.500 pesetas. Era la víspera de comenzar los ejercicios. En otro lugar las publicamos. Han llegado a tiempo aunque con plazo demasiado justo, especialmente para las y los que resulten eliminados, los cuales habrían deseado saber la resolución unos días antes.

—Seguimos esperando la resolución de las reclamaciones presentadas a las propuestas de los cuatro primeros turnos, formuladas para las plazas anunciadas en septiembre. Solamente el recuerdo de esa fecha demuestra un retraso por demás lamentable. Algunos de los propuestos, cuando lo vieron en la *Gaceta* de 10 de enero, pensaron que la confirmación sería cosa de poco tiempo, tomaron casa en los pueblos a donde iban destinados y a donde seguramente irán; hasta hubo quien envió la familia, y no hay que decir los trastornos y perjuicios que se les están produciendo. Algunos de éstos nos han manifestado su opinión favorable a la idea expuesta en estas columnas, de que la confirmación sea automática, por la misma Dirección general, para todas las propuestas que no tengan reclamaciones dentro del plazo, sin perjuicio de estudiar éstas y resolverlas lo más brevemente posible para las protestadas, que serán confirmadas más tarde. Si esto se hubiese hecho a tiempo, estarían hechas las confirmaciones para nombramientos de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, de la mayoría de las vacantes anunciadas, con lo cual se habría hecho un gran bien a todos. Nos parece que sería una reforma excelente, beneficiosa para todos y que nada cuesta. Sería, además, una simplificación para la marcha administrativa. El hecho de que haya, a veces, una o varias reclamaciones para pocas vacantes, no debe servir de entorpecimiento ni estorbo al nombramiento de todos los demás.

—Se sigue hablando de oposiciones libres, pero no se ha adelantado un paso en la cuestión. La minoría pedagógica de la Asamblea también ha hecho indicaciones en sentido favorable al anuncio. En principio, parece decidido que habrá convocatoria, sin tardar mucho; quizá en el verano, aunque habrá

muchas modificaciones en los ejercicios y manera de tramitar la oposición, con tendencias a favorecer y facilitar los trabajos y abaratar la concurrencia. Sobre este asunto hemos dado ya algunos datos, que continuaremos exponiendo.

Primeras lecturas

Obra propia para las escuelas de párvulos y el grado preparatorio en las elementales de ambos sexos

por

VICTORIANO F. ASCARZA

y

EZEQUIEL SOLANA

171 páginas con 11 grabados

Ejemplar, 1,25; docena, 15,00 ptas.

Velada escolar.—En Valdelaguna (Madrid), y organizada por su culta y entusiasta Profesora la señorita Rosa Cabo García, ha tenido lugar una velada cultural, en la que las niñas han puesto en escena graciosas obras y han hecho dos viajes imaginarios: uno de Madrid a Barcelona y otro de Madrid a Vigo, que han sido la delicia del vecindario. Las pequeñas artistas fueron muy aplaudidas; el Ayuntamiento las obsequió con cajas de bombones y ha concedido a la señorita Cabo, un expresivo voto de gracias por su celo y entusiasmo en la enseñanza.



Desde Pont de Claverol.—El lunes de Pascua se celebró en este pueblo el II Homenaje a la Vejez; con asistencia del señor Delegado de la Caja de Pensiones de Tremp, las autoridades locales y todas las autoridades de Poblá de Segur.

Se sumaron a este acto los alumnos de las Escuelas de Sanmartín y Sosis con sus respectivos Profesores D. Martín Gasa y don Jaime Pifarré.

Abierto el acto por el señor alcalde, se dirigieron por las calles del pueblo al templo parroquial, donde se rezó una misa.

Terminada la misa tuvo lugar la fiesta literaria en la plaza, donde hubo discursos por los señores Delegado de la Caja, Maestro nacional de Sosis, Maestro nacional de Pobla de Segur y cura ecónomo de Pont de Claverol; como también cantos y recitaciones escolares por los niños de ambas Escuelas, habiendo escuchado muchos y prolongados aplausos.

Se repartieron 500 pesetas, entre los viejecitos homenajeados, en libretas de Ahorro, dadas por la Caja de Pensiones.



Los locales Escuelas.—El tema de locales ha sido objeto de discusión detenida en la Asamblea. Se busca una solución práctica, eficaz y rápida: solución a base del crédito de cien millones de pesetas que ha votado el Estado y de las aportaciones de los Municipios, de entidades locales, de personas generosas, etc., que todo es preciso poner a contribución.

De esa manera, interesando a todos, no será difícil que el presupuesto de cien millones se convierta en doble cantidad, sin contar los solares que há de proporcionar necesariamente el Municipio.

Gran progreso nacional revelaría esto, y hay que conquistarlo en el menor plazo posible.

El procedimiento actual es un poco lento; es, además, caro; puede llegar a ser poco equitativo. Nos explicaremos:

Se conceden subvenciones muy escrupulosamente, a quien las pide y demuestra la necesidad y hace mayores ofrecimientos.

El expediente o es un poco largo; querríamos más diligencia, en nuestro afán de conquistar las mejoras necesarias.

Los que más ofrecen son los preferidos, pero son los pueblos más ricos, generalmente, y, en cambio, los más faltos de recursos, los que equitativamente necesitan más la protección del Estado se callan, porque nada pueden ofrecer, y llevan camino de quedar abandonados para otros tiempos, lo cual no nos parece equitativo.

Bien está estimular al que mayor cantidad o mayores recursos ofrece, pero no debe olvidarse a quien por su pobreza poco o nada puede ofrecer.

Por eso nosotros defendemos que, utilizando los datos y las visitas de los Inspec-

tores, se haga en cada provincia un verdadero inventario de los locales existentes, de sus condiciones, de los que son buenos, de los que pueden reformarse para dejarlos con los requisitos necesarios y suficientes y de los que hay que construir de nuevo, por no tener compostura.

Este inventario, por provincias, es la base de una reconstrucción orgánica, de una solución razonada, homogénea, sistemática, del problema en toda España.

Conocido esto, deberá irse a una campaña de estímulo cerca de los Municipios, para que tomen interés en el asunto, para convencerles de la necesidad de resolver este problema sin dilación, para animarles a que pongan de su parte cuanto puedan.

Hay, además, que facilitarles recursos por cualquiera de las instituciones bancarias existentes, con garantía del Estado, y con una subvención de éste.

Es un plan ya estudiado y propuesto en Cáceres, y con ligeras variantes en Baleares.

No deben crearse dificultades, ni rémoras, ni imponer trámites dilatorios; hay que ir a la solución en las condiciones más ventajosas y más rápidas posibles.

El Sr. Vega (D. Juvenal), Inspector de Cáceres, ha defendido un sistema inspirado en esas líneas fundamentales, que nos parece excelente, aunque quizá cuenta demasiado con la actividad municipal.

De todas maneras, donde ésta se matifese un poco, y donde sea posible despertarla, será el mejor medio de ir a la solución, y es un resorte que no debe olvidarse en ningún caso.

El Sr. Ministro de Instrucción pública declaró, en la sesión de apertura de la Asamblea, que tiene en estudio este problema interesante; pronto recibirá las conclusiones de la Asamblea, y esperamos que ha de tenerlas en cuenta, y que, el esfuerzo de la nación, concediendo los cien millones por conducto del Presupuesto del Estado, ha de llevarnos, en pocos años, a suprimir los locales malsanos, atentatorios a la salud de los niños y del Maestro, y a sustituirlos por otros con las debidas condiciones.



Fiestas del Arbol.—*La Puerta* (Guadalajara).—Con entusiasmo indescriptible se celebró la simpática Fiesta del Arbol.

Al toque de campana se reunió el vecindario, y los niños de la Escuela, desde ésta, se dirigieron en correcta formación hacia el templo, entonando la Canción del Soldado.

Después de la bendición de las plantas, dirigidos por su Maestro D. Baldomero Martínez, se encaminaron hacia el lugar de la plantación, seguidos de las autoridades y del pueblo en masa, entonando el Himno al Arbol, de Solana.

Una vez efectuada la plantación, catorce niños y niñas pronunciaron discursos y poesías con gracia y serenidad, entusiasmando al público que aplaudía sin cesar.

A continuación habló el Maestro Sr. Martínez, quien, con facilidad de expresión, puso de relieve las múltiples ventajas del árbol, considerado bajo sus diferentes aspectos, cosechando infinidad de aplausos.

Fuentepelayo (Segovia).—En esta villa se ha celebrado la cuita y simpática Fiesta del Arbol. Asistieron todas las autoridades y funcionarios, y se plantaron más de 400 álamos. Recitaron poesías alusivas al acto los niños Félix Serrano y Manuel Moreno, y las niñas Petra Serrano y Leovigila Sanz; pronunciando elocuentes discursos los Maestros D. Clóvido Villamarín y D. Juan Monje y el alcalde D. Eduardo Tejedor. Los 300 niños y niñas de las Escuelas nacionales fueron espléndidamente obsequiados con naranjas y dulces por las Autoridades.

La noche de ese mismo día, las niñas de la Sociedad de Antiguas Alumnas y de la Escuela que dirige la culta Maestra doña Lucía Lucha y el Grupo Montesinos de la Sección Juvenil de la Cruz Roja, que dirige el ilustrado y entusiasta Maestro D. Juan Monje, celebraron una agradable velada teatral, representándose las obras «Yo quiero ser perro», «El rival de Belmonte» y «El payo en centinela», y la preciosa comedia «La huérfana».

Saderra.—El domingo, 11 de marzo, se celebró esa bonita fiesta con el mayor entusiasmo.

Las distinguidas señoritas doña Marta Ariza y María del Carmen Segura, Maestras, respectivamente, de Orís y Saderra, llevaban los niños y niñas de sus Escuelas. El culto Maestro de la Mambla acompañaba a los suyos. Reunidos en una planicie empezaron a cantar el Himno a la Bandera y el de la Fiesta del Arbol, de Marinelo. Hubo discursos, versos y poesías muy lindos. Finalmente, los de la Escuela de Saderra cantaron el Himno al Arbol, de Solana, cuyas preciosas estrofas hubieron de ser repetidas, pues gustó muchísimo.

El Ayuntamiento obsequió a los niños con abundante merienda.

La Merla (Guadalejara).—Con más entusiasmo que en años anteriores, se ha celebrado la hermosa Fiesta del Arbol.

Después de la misa se trasladaron las autoridades, el señor cura párroco y la señora Maestra a la Escuela, donde se procedió a la bendición de los arbolitos que habían de plantarse. Por la tarde, a las tres, se dió principio a la fiesta; partió la comitiva de la plaza Constitucional, cantando los niños el Himno glorioso a la Bandera, roja y gualda, hasta el lugar donde se plantaron los arbolitos; allí se entonó el Canto al Arbol, de Solana, mientras se hizo la plantación. Unos niños echaban la tierra mientras las niñas sostenían el árbol; desde allí marchamos todos a la plaza, donde los niños recitaron inspiradas poesías al Arbol, y el secretario del Ayuntamiento dirigió la palabra al pueblo en nombre del alcalde; después habló la Maestra de la localidad.

A los pequeños escolares se les obsequió con golosinas, y a las autoridades con pastas.

Fines (Almería).—Se celebró, con gran brillantez, la educativa Fiesta del Arbol.

Los niños y niñas de las Escuelas, con sus celosos Maestros, cantaron un himno a la patria, y seguidos de las autoridades fueron a la iglesia.

El señor cura bendijo los tiernos arbolitos, entonando los niños el «Himno al Arbol», de Solana. Al recitar veintiuna niñas poesías alusivas al acto, se desbordó el entusiasmo del pueblo.

El Maestro pronunció un bonito discurso sobre las moreras y ventajas de su plantación para fomentar el cultivo de la seda.

El discurso de la Maestra, doña María de los Angeles Pardo Duarte, fué interrumpido muchas veces por el aplauso entusiasta y unánime del pueblo.

Todos fueron espléndidamente agasajados por las autoridades.

Traid.—Con toda solemnidad, y con asistencia de las autoridades locales y Profesores de Primera enseñanza, D. Benito Rubio Trillo y doña Lorenza Jiménez, acompañados por los niños de ambas Escuelas, se celebró en esta localidad, el día 18 del actual, la Fiesta del Arbol, en la que los niños Ricardo Arrazola, Juan Pablo Martínez, Justa Sanz y Emilia Usero, como también dichos Profesores, pronunciaron discursos alusivos a tan importante acto, procediéndose después a su plantación. Una vez que fueron bendecidos por el señor cura regente D. Domingo Lorente.

ASAMBLEA PEDAGÓGICA

Sesión del día 20 de abril, en la Escuela Normal de Maestros

A las cinco y media de la tarde comienza la sesión, dedicada al estudio y discusión del tema tercero, que trata de asistencia escolar.

Preside el Dr. Carrillo, Inspector jefe de Primera enseñanza de la provincia de Madrid, acompañado en la Mesa por los señores Ascarza, Navamuel, Adot, Ortiz, Herro, Grúas y Canto, Secretario de la Sección.

El Presidente saluda con todo cariño a los Asambleístas, significando la importancia del tema que ha de discutirse.

El Sr. Ascarza toma la palabra para manifestar a los Asambleístas que el excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, general Primo de Rivera, ha prometido su asistencia personal a la sesión de clausura de la Asamblea, que se verificará solemnemente el martes 24, en el Teatro de la Zarzuela.

Los señores Ascarza y Carrillo han visitado al Jefe del Gobierno para invitarle a dicha sesión de clausura, teniendo la bondad el Sr. Marqués de Estella de acceder a los deseos manifestados por los visitantes. La grata noticia es acogida por todos los Asambleístas con grandes manifestaciones de entusiasmo.

El Dr. Carrillo, Presidente, manifiesta que se ponen a discusión las bases de la ponencia, felicitando al Secretario de la Comisión, señor Canto, por la interesante redacción de las mismas.

Son leídas la base primera y una adición del Sr. Adot, y abierta discusión sobre ellas interviene el Sr. Martín, que desea se subdivida la base para la discusión. Habla de las diferentes causas de la no asistencia de los niños a la Escuela, clasificándolas en tres grupos: personales (del Maestro o del padre), sociales y topográficas. El Presidente ruega al orador que se ciña al contenido de la base.

El Sr. Touceda hace constar que cuanto se solicita no es más que el cumplimiento de las disposiciones del Estatuto sobre el almanaque escolar.

El Sr. Muñoz desea se tengan en cuenta las distintas modalidades de inasistencia que pueden presentarse en el mismo pueblo y en sus diversos distritos escolares.

Después de algunas explicaciones de la

Presidencia, el Sr. Touceda insiste en sus anteriores manifestaciones, y hace públicas sus dudas sobre si será o no conveniente la intervención de la Junta local en la fijación del horario y almanaque escolares.

Interviene el Sr. Salvador, que desea que el almanaque le forme el Maestro y lo apruebe la Junta local.

El Sr. Adot explica y justifica la adición que ha presentado a la base que se discute. Con palabras llenas de sinceridad y de afecto a sus compañeros pide la mayor cordialidad entre los Maestros y las autoridades locales, todo en bien del niño y de la Escuela y de la propia tranquilidad del Magisterio. Afirma que el primer derecho local está en la localidad, y que los funcionarios se han hecho para los pueblos, y no los pueblos para los funcionarios.

Habla el Sr. Zamora mostrando su complacencia hacia las Juntas locales.

Las palabras de este Asambleísta levantan muchos murmullos, que acalla la Presidencia, ordenando de nuevo esta discusión, que apasiona a los Maestros que intervienen en ella o simplemente la escuchan.

Previa nueva lectura de la adición presentada por el Sr. Adot, usa de la palabra el Sr. Del Caño, afirmando que las Juntas locales son incapaces para intervenir en asuntos de enseñanza, y que deben suprimirse sus funciones pedagógicas y parte de las administrativas. El almanaque, agrega, debe formarlo el Maestro y aprobarlo la Inspección.

El Sr. Pina coincide con el anterior Asambleísta en cuanto a la formación del repetido almanaque, si bien cree que el Maestro debe asesorarse de algunos vecinos.

El Sr. Ramos abunda en iguales manifestaciones, añadiendo que el almanaque no debe llegar al Ministerio.

El Sr. Carreira declara que las Juntas locales suelen estar siempre contra el Maestro.

El Sr. Adot, después de insistir sobre las ventajas de una cordial unión del Maestro con el pueblo, retira la adición presentada y se aprueba seguidamente la base primera de la ponencia.

Leída íntegra la base segunda, se procede a discutir su primer párrafo, después de unas breves explicaciones de la Presidencia, la

que refleja en sentidos párrafos las enseñanzas que se derivan de la discusión anterior.

El Sr. Pascual indica que la asistencia a la Escuela debe ser inexcusablemente obligatoria hasta la edad de los ocho años, estimulando después a las familias pobres para que sigan enviando el niño a la Escuela.

El Sr. Martín considera que existe contradicción entre esta base y otra de la ponencia de la sección segunda.

La señorita Hernández pide el fomento de las obras circunesculares para acrecentar la asistencia.

El Sr. Maldonado, en párrafos muy elocuentes, premiados con entusiastas aplausos, describe con vivos colores el triste cuadro de las familias que viven en despoblados, en dehesas y cortijos; las pobres familias del agro, las que ni la Escuela rural tienen disponible. Pide una excepción para los niños de estas familias.

La Presidencia pide al orador que presente por escrito una adición a la ponencia sobre el caso aludido.

El Sr. Castilforte hace atinadas observaciones sobre las dificultades que se presentarían en la práctica con el empleo de permisos para no asistir a la Escuela. Agrega que sea el padre el responsable y no el Maestro.

El Sr. Ranz pone algunos ejemplos de permisos limitados, según la edad del niño y las circunstancias de la localidad. Considera complemento necesario de la cuestión que se debate una «tabla de permisos de escolaridad».

Es aprobado el primer párrafo de la base y sus apartados *a)*, *b)* y *c)*, los dos primeros sin discusión y el tercero con breves intervenciones de los señores Adot, Torres y Ranz.

Los apartados *d)* y *e)*, últimos de la base que se discute, son detenidamente examinados por la Asamblea, siendo por fin aprobados después de interesantes intervenciones de los señores Carreira, que solicita el establecimiento de refugios de niños, anejos a las Escuelas; Sr. Labarga, que desea se hagan extensivas a las Juntas de Protección a la Infancia algunas de las atribuciones de los Tribunales titulares para niños; y Sr. Marín, que interesa se fomente en España la creación de estos Tribunales.

El Presidente, Dr. Carrillo, suspende la discusión, para reanudarla al día siguiente en el mismo lugar.

Antes de abandonar la Presidencia recuerda el Dr. Carrillo la visita hecha por el se-

ñor Ascarza y por él al Jefe del Gobierno. Dió también cuenta de que el notable publicista, D. Julio Casares, dando una prueba de afecto al Magisterio, dará una conferencia el lunes, a las doce de la mañana, en la Academia de Jurisprudencia, sobre el siguiente e interesantísimo tema: «La Sociedad de Naciones y la Cooperación intelectual».

Seguidamente da comienzo la conferencia del Director de la Escuela Normal de Maestros, Sr. Fernández Navamuel, sobre el tema: «Enseñanza del idioma».

Conferencia del Sr. Navamuel

Se celebró el día anunciado en el salón de la Escuela Normal de Maestros, ante un público numerosísimo que se apiñaba, sentado, de pie, o como pudo; aún así, hubo una buena parte que no pudo entrar en el salón.

Nuestro querido y sabio amigo, el Director de la Escuela Normal, desarrolló el tema con la competencia extraordinaria, el método y la elocuencia que todos conocen. Fué una exposición completa del tema, con ejemplos prácticos hechos ante la Asamblea, para lo cual había presente una sección de niños de la Escuela práctica. Pensamos publicar esta conferencia para que todos los Maestros españoles puedan saborearla y aplicarla en sus Escuelas, y esto nos ahorra, por ahora, más amplias explicaciones o extractos que darían una idea muy incompleta. El Sr. Navamuel fué aplaudidísimo al final de su conferencia y en varios de sus párrafos más salientes, y durante largo tiempo felicitado por la concurrencia. A esos aplausos unimos los nuestros, salidos del corazón.

Sesión del día 21 de abril, en la Escuela Normal de Maestros

A las cinco y media de la tarde comienza la sesión presidida por el Dr. Carrillo, acompañado en la mesa por los Sres. Adot, Herrero, Grúas y Canto, Secretario.

Leída la segunda parte de la ponencia de la Sección tercera, sobre asistencia escolar, se entra en la discusión de la totalidad que es aprobada luego de algunas observaciones de los Sres. Marín, Segura y Pina, sobre la extensión de la palabra «deporte».

Sobre el contenido del apartado *a)* de esta parte de la ponencia, manifiesta el Sr. Marín que se encuentra ya tratado en la referente a construcciones escolares. El Secretario, señor Canto, advierte que debe tratarse aquí también la cuestión de locales como causa

muy frecuente de inasistencia de los niños a las clases. Se produce una animada discusión en la que toman parte los Sres. Del Campo, Pina, Barreu y Marín, sobre los términos de la ponencia «Cubicación del local» y «Límite máximo de 50 alumnos por Maestro».

Resume el debate la Presidencia, explicando que los dos términos no son contrarios, sino que se complementan, figurando ambos alternativamente como límites para la matrícula. Propone también y se acepta, por unanimidad, que se apruebe el apartado a) con unas palabras adicionales recomendando al Ministerio la creación del mayor número de Escuelas para que pueda darse enseñanza a todos los niños.

Después de algunas breves intervenciones de los Sres. Marín, Pina, Del Campo, Segura, Carreira y Lagares y algunas explicaciones del Sr. Adot, vocal de esta Comisión, se aprueba el apartado b).

Sobre el apartado siguiente pide algunas aclaraciones el Sr. Marín, sobre el alcance que da la Mesa a las palabras «Escuelas públicas», y pide, y así se acuerda, que se diga en ese párrafo: «las *respectivos* autoridades». Con esta adición queda aprobado el apartado c)

El siguiente y último párrafo de la ponencia motiva una larga e interesante discusión en la que toman parte la mayoría de los Asambleístas. Se lee una enmienda, firmada por la Srta. Leguía y el Sr. Pina, solicitando que se proceda a dividir en dos grupos las Escuelas de asistencia mixta. Apoya el señor Pina esta enmienda y otra presentada por él sólo, manifestando que, por razones de índole moral, debe procederse a la separación de sexos, o en grupos, uno con clase por la mañana y otro por la tarde, o a la creación de una Escuela más en cada localidad de pequeño vecindario, para que exista una de cada sexo. El Sr. Carreira manifiesta ser de igual opinión.

Incidentalmente, se particulariza la discusión, tratándose de la asistencia en algunas Escuelas de las provincias gallegas, dando lugar a una feliz intervención del Sr. Llorca y a un elocuente discurso de la Srta. Trava, que trata de la enseñanza privada en aquella región, en triste competencia con la Escuela nacional. La Asambleísta fué muy aplaudida.

Encauzado nuevamente el debate, la Asamblea se pronuncia en contra de las Escuelas de asistencia mixta, y estudiando el período de transición, hasta el total desdoble de las existentes, intervienen los Sres. Carreira y Pérez Martín, pidiendo el primero la supre-

sión de las Escuelas de menos de 10 alumnos, como previene el Estatuto vigente, y apuntando el segundo el proyecto de creación de una nueva clase de Maestros «rurales», produciéndose así cierta economía al Estado.

La Presidencia hace el resumen del debate proponiendo, con aprobación unánime, que a la adición anteriormente aprobada se añada que «en la creación de Escuelas se atiende al desdoblamiento de las existentes de asistencia mixta».

Terminada la discusión de la ponencia se concede un voto de gracias para la Mesa, y el Presidente, al dar las gracias a la Asamblea, hace destacar, felicitándose, el desinterés del Magisterio reunido, ya que ha pospuesto cuestiones de carácter personal, tratando sólo las que se refieren al mejoramiento de la enseñanza y de la Patria.

Se inmediatamente se constituye la Mesa para tratar de las cuestiones contenidas en la ponencia cuarta. Preside D. Virgilio Hieso, Director de la graduada de La Florida de Madrid, y le acompañan los Vocales señores González Rivas, Campillo, Saldaña y Pintado, Secretario.

Previo un afectuoso saludo de la Presidencia haciendo resaltar la importancia de los temas de esta ponencia, que tienden al mejoramiento de la Escuela, el Sr. Pintado lee la Memoria de la Comisión y las bases que han de discutirse, las que ya hemos publicado en el número del sábado último.

Varios Asambleístas, entre ellos los señores Llorca, Adot y González, piden que sin discusión sean aprobadas todas las bases, ya que su redacción refleja el sentir general de la Asamblea.

El Sr. González se manifiesta conforme con la anterior petición, pero suprimiendo las últimas palabras de la base sexta.

El Sr. Pintado explica cómo esas palabras responden a las indicaciones recibidas por la Comisión y enviadas por los Maestros que acudieron a la información abierta previamente. Añade que la Comisión no podía hurtar al conocimiento de todos esas indicaciones.

Agradece el Sr. González la explicación del Sr. Pintado, y pide nuevamente que se supriman las palabras que puedan interpretarse luego por otras personas como exteriorización de un deseo del Magisterio, encaminado al mejoramiento económico.

La Presidencia, aun agradeciendo mucho la conformidad de los Asambleístas con las bases que presenta la Comisión, dispone

que éstas sean aprobadas separadamente y no en conjunto, como se propone.

El Sr. Pérez Martín se muestra conforme con la decisión de la Presidencia; el Sr. Secura indica que la mayoría de las bases contienen preceptos ya establecidos en disposiciones que no se cumplen, aunque no han sido derogadas; el Sr. Labarga quiere que se suprima la última conclusión, y el Sr. Marín desea que se diga «Magisterio público» en lugar de «Magisterio nacional».

Puestas a discusión las bases de la ponencia son aprobadas, sin la menor discrepancia, las tres primeras.

En la cuarta se vota párrafo por párrafo, aprobándose todos con la modificación en el apartado b) de sustituir las palabras «fiestas escolares» por «fiestas culturales», que el Sr. Lagares considera más precisas y oportunas.

Antes de terminar la discusión de la base presenta el Sr. Jabega un «Diario escolar», del que es autor, para que la Asamblea lo examine y apruebe. Explica el Sr. Jabega, muy brevemente, el contenido de su «Diario». El Sr. Lagares propone que lo estudie una Subcomisión, y el Presidente manifiesta que la Mesa lo admite para incorporarlo a la ponencia, pero con las modificaciones que crea conveniente después de su estudio.

Aprobada sin discusión la base quinta, se entra en la siguiente y última.

Contestando la Presidencia a un Asambleísta que ve ciertas dificultades en la ampliación de estudios de los Maestros en la Universidad por la modestia de los alumnos que llegan a las Escuelas Normales, el señor Hueso manifiesta que lo que se solicita es ya cuestión resuelta en otras naciones europeas y americanas, donde los Maestros completan sus estudios en las grandes Universidades.

Dice que estos Centros han evolucionado modernamente, y en ellos deben los Maestros continuar sus estudios pedagógicos. Y agrega que el día en que los Maestros salgan de la Universidad, nadie podrá, en justicia, negarles su indiscutible derecho de equiparación completa con aquellos otros profesionales que estudiaron en las aulas de los mismos Centros.

Después de esta brillante y muy aplaudida intervención presidencial, queda aprobada la última base con la supresión de las palabras «en categorías y sueldos a los funcionarios de Correos, Telégrafos y Hacienda», que se sustituyen por las de «en todos sus aspectos».

Debemos hacer constar que en su última discusión dió la Asamblea, con perfecta unanimidad, la nota más simpática de sus importantes acuerdos. Quiso, y lo consiguió, cerrar sus tareas con el broche de oro de su desinterés, borrando de la última conclusión las palabras que pudieran sonar a ciertas aspiraciones económicas, que siempre en la clase del Magisterio serían legítimas.

Seguidamente, el Profesor del Museo de Ciencias y de la Escuela Superior del Magisterio, Dr. D. Enrique Rioja, pronunció una brillante conferencia sobre la «Enseñanza de las Ciencias Naturales».

Conferencia del Sr. Rioja

Acabada el sábado, un poco de prisa, la discusión del cuarto tema, se verificó, en el mismo lugar, la conferencia del Sr. D. Enrique Rioja, Profesor de la Escuela Superior del Magisterio y del Museo de Ciencias Naturales, y uno de los naturalistas jóvenes españoles que han de renovar las glorias de nuestros pasados sabios en las Ciencias Naturales.

Esta conferencia, y la anterior, se han dado en la Escuela Normal, para evitar la fatiga de que los Asambleístas, después de asistir a la discusión de los temas, en la Normal, tuvieran que trasladarse hasta el Ministerio de Instrucción pública.

Ello ha sido una gran ventaja; pero ha tenido el inconveniente de la menor capacidad del local. Este se hallaba, como en las conferencias anteriores, repleto de Asambleístas, que no hallaban lugar cómodo, y muchos hubieron de permanecer en pie.

La conferencia del Sr. Rioja tuvo dos partes: una, de exposición sobre metodología de las ciencias, ilustrada con muchos ejemplos prácticos, y otra, de proyecciones, con explicaciones claras y sencillas, que dieron a esta parte el mayor interés y amenidad.

Por la pantalla desfilaron unas treinta fotografías, a cual más interesante, y todas alrededor del mismo asunto fundamental, a saber: las asociaciones en los seres naturales.

Para muchos de nosotros, lo que nos dijo, en estilo claro y sencillo, familiarmente, el Doctor Rioja, fué una verdadera revelación, pues en muchos seres, que estimamos inferiores de la creación, existen rasgos de asociaciones, de diferenciación de trabajo, etcétera, etc., que consideramos vulgarmente como propias y exclusivas de las sociedades humanas.

La conferencia resultó de un interés extraordinario, y fué muy aplaudida. También pensamos publicarla con ampliaciones que la hagan más útil y adaptable para las Escuelas. Nuestro aplauso fervoroso al ilustre Profesor.

Excursión a Toledo

Se verificó el domingo, saliendo de Madrid a las nueve de la mañana.

Se compuso de cerca de 200 expedicionarios. Por la imposibilidad de organizar el servicio de comida en un sólo lugar de Toledo, se dividió la excursión en dos partes, casi iguales: una hizo la excursión en tren, comiendo en la Casa del Maestro, en dos tandas sucesivas, y otra mitad fué en autobuses, que llevaban desde Madrid todo lo necesario para preparar rápidamente una excelente comida en uno de los lugares más bellos y pintorescos de Toledo.

Por grupos de unos 30, visitaron los principales monumentos de la ciudad imperial. El tiempo fué muy favorable.

El Magisterio toledano acompañó a los excursionistas con la mayor fraternidad, convirtiéndose en guías asiduos, inteligentes, verdaderamente denodados. No citamos nombres ante el temor de omitir algunos de ellos. Damos a todos las gracias.

Como no fué posible comer todos juntos y pasar unidos una sobremesa cordial y expansiva, la Junta organizadora de la Asamblea organizó un acto complementario, a las cinco y media de la tarde, en el salón del Palacio de la Diputación. Allí reunidos hubo discursos, hablando el Sr. Lillo, Sra. Asanza, señores Pacheco, Segur, Ranz Lafuente y Ascarza, simplemente para darle las gracias. Inmediatamente sirvieron pastas y vinos.

El regreso estaba proyectado para salir a las seis y cuarto, pero la mayoría de los excursionistas, seducidos por las bellezas de Toledo, quisieron esperar al último tren, lo mismo hicieron los autos, y todos llegaron a Madrid de diez y media a once de la noche.

No hubo incidente desagradable, a pesar de la aglomeración excesiva, salvo una avería en las ruedas de un coche, que hizo perder algún tiempo a uno de los grupos.

Repetimos las gracias a los Maestros y a la Inspección toledana.

Una Comisión de Maestros y Maestras estuvo a saludar a la madre del Cardenal doctor Segura, Maestra jubilada, hace ya veintisiete años, de lo que ahora es el segundo Escalafón. El Cardenal, a quien se deseaba saludar, había tenido que salir de Toledo para un viaje largo, tres días antes, y dejó encargo de recibir y agradecer la visita.

HOMENAJE A UN MAESTRO

Al cerrarse las listas de adhesiones pro homenaje al doctor Carrillo Guerrero, cumple ahora glosar algo el título con que se inició, el cual encabeza las presentes líneas.

Recordamos allá por el año 1905. D. Francisco Carrillo Guerrero desempeñaba un grado en la Escuela práctica aneja a la Normal de Maestros de Almería, y fué destinado a la Dirección de la Escuela Superior de Villaviciosa. La fecha de la partida fuimos acompañándolo varios amigos. De sus discípulos se despediría el último día de clase. Tal vez les recomendará que no acudiesen a la estación, distante algún trecho de la ciudad. Nosotros, sus alumnos de Prácticas de enseñanza y otras personas particulares, deseamos prolongar nuestro adiós al más dilatado momento de su estancia en la capital, y, al fin, con verdadera pena, le vimos ale-

jarse en el tren correo de aquella mañana. ¡Afectos amistosos, reconocimientos docerates, amor de virtudes, prendimientos de carácter! El hecho fué que nos quedamos embargados de emoción, en mudo recogimiento, y esto no tuviera nada de extraño ni extraordinario si al reparar en los andenes y contornos de la estación desolazada no hubiéramos descubierto algo de mayor intensidad y memoria.

Probablemente había dicho el Maestro a los escolares que se quedasen en sus casas y no fueran tras su postrer presencia a las afueras de la población. A manera de típicos girasoles, no pudieron sustraerse a la atracción que les impulsaba, y no queriendo desobedecer nunca, y menos entonces, a quien tanto respetaban, con gran cariño, me dio ocultándose, llegarían los discípulos

dar vista al tren en que el Maestro se iba, y con los ojos y el alma le enviarían su extremo mensaje de despedida.

Conocíamos a los muchachos del grado de D. Francisco, y eran ellos los que, esparcidos acá y allá, revelando que no existió cita entre los mismos, con la cabeza entre las manos, sentados unos, caídos otros, llorando todos, se hallaban silenciosos y desconsolados, como sintiendo en sus corazones cierto hábito de orfandad. Con los que cruzamos nuestra mirada ni nos preguntaron ni nos dijeron. Ellos, instintivamente, sabían que no eran palabras las que expresarían tal comunión espiritual.

Observamos su regreso formando pequeños grupos, lentos y sin alborozo, y siempre, cuando recordamos a D. Francisco Carrillo, se nos representa el cuadro que indicamos.

Es fácil que nada sepa nuestro admirado amigo de semejante cosa. Cumple a nuestro objeto recordarla porque, a través de los valiosos méritos del Sr. Carrillo Guerrero, se destaca, de modo muy notable, la silueta moral del Maestro modelo. Inspector-Jefe de Primera enseñanza de Madrid, Doctor en Leyes y Filosofía, Presidente de la Sección de Letras en el Colegio de Doctores de la Universidad Central, con ser ello mucho, cuando se conquistan tamañas posiciones palmo a palmo, a fuerza de voluntad, sacrificios, talento, estudios, y sin otra ayuda que sus naturales dotes, no es tanto como la aureola que se desprende de su figura educativa.

Su historia sería ejemplo estimulante para los que deseen llegar desde planos humildes a esferas elevadas, sin perder nunca el ritmo, la armonía, el sentido de la realidad que produce el buen fruto y empleo de los medios disponibles, enseñándonos, como Johnson, que «a todo trance nos mantengamos sobre nuestra propia base, con los zapatos que nosotros mismos nos procuremos; sobre la realidad y substancia que nos concedió la Naturaleza».

Es en el rico venero de sus cualidades pedagógicas, de su amor por la Escuela, el niño y el Magisterio, donde encontramos el atractivo mejor de su personalidad docente.

«Para conocer una cosa, lo que se llama conocerla—decía Carlyle—, un hombre necesita, ante todo, amar esa cosa.» ¡Con cuánta tristeza sabemos de quienes no bien pueden ostentar cualquier título con que encubrir el de Maestro se apartan de su misión aunque la ejerzan y sigan viviendo por la Escuela!

D. Francisco Carrillo fué Maestro siempre, con noble orgullo, y, no obstante sus doctorados, lo es ahora con creciente excelencia, induciendo con su conducta, pletórica de sentimientos y de verdad, a la práctica entusiasta de la educación infantil.

En los alrededores de mi Escuela hay una cascada que con frecuencia contemplo en instantes de descanso y de serena meditación. Si este caudal de agua moviese una turbina, se transformaría en fuerza prodigiosa que daría lugar a mil producciones bellas y útiles. Si cae al lecho, la recoge un cauce y fertiliza los campos. Así los hombres y niños cuando encontramos en nuestro camino alguien que, cual D. Francisco Carrillo, sepa infundir consuelos y energías, dándonos el máximo rendimiento. Si somos capaces de turbina concentraremos nuestro poder, lanzándonos a empresas superiores, y si no, por lo menos, seremos conducidos provechosamente.

En el presente caso que comentamos la frase «Homenaje a un Maestro» está rebosante de razón y de acierto.

PABLO HAYNARD

ECOS DEL MAGISTERIO

En pro de los Maestros de derechos limitados.—No puede estar más acertado D. José León Riego, en el artículo que publicó en el número 8.002 de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, correspondiente al día 10 del actual.

Yo, por mi parte, como uno de tantos limitados, no sólo veo conforme el parecer de dicho compañero, sino que con el presente escrito voy a dar mi voz de llamamiento.

Desde luego, espero merecer de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, *El Ideal del Magisterio, Razón y Justicia, La Correspondencia Militar, Confederación Nacional, Sr. Siurot* y demás prensa y Asociaciones que tanto se distinguen en defender la sufrida clase de referencia a que pertenezco, que laboren desde hoy por conseguir lo siguiente:

1.º Que las resultas de ascensos por corridas de escalas a sueldos superiores, causadas por oposición restringida, se den también por oposición restringida a los Maestros del segundo Escalafón, repartidas entre las provincias de España, como se hizo en años anteriores, empezando, desde luego, por adjudicar ascenso a tales sueldos resultantes, o

sean de 3 000 pesetas, a los pocos Maestros y Maestras limitados que solicitaron actuar y actuarán en las oposiciones restringidas que se celebran este mes en Madrid, ya que con esa confianza solicitaron, pues, aunque la convocatoria no lo aclaró, el Real decreto de 19 de noviembre de 1926, que fué lo que dió origen a la misma, así lo dispuso, además que dichas vacantes no deben ser para la oposición libre, pues para ésta están las plazas de nueva creación, etc.

2.ª Que se disponga por la Autoridad superior que a las oposiciones libres, próximas a convocarse, puedan acudir a demostrar suficiencia, *sin consumir plaza*, los Maestros limitados, a fin de dar facilidades para exterminar rápidamente tan enojoso segundo Escalafón, con tales medios de estímulo hacia el estudio, o sea hacia capacitarse.

3.ª Que con las 500.000 mil pesetas que el glorioso Gobierno que nos dirige tiene concedidas en el Presupuesto vigente, para iniciar mejoras de sueldo a los Maestros más ancianos del segundo Escalafón, se ascienda a 3.000 pesetas, pasándolos, por tanto, al primer Escalafón a los Maestros veteranos que tengan sesenta años de edad o treinta y cinco de servicios, ya que ellos son los que antes

han de jubilarse y los que, en atención a su edad, son los únicos a quienes no se les puede ni debe obligar a estudiar.

El que suscribe va a las oposiciones restringidas el día 20 del que rige y estará en Madrid hasta el día 3 del próximo mayo, y confía en que todos los compañeros que vean conveniente la presente idea me envíen carta de adhesión y algo en sellos, para ayuda de gastos, hasta dicho día, a mi nombre y a lista de Correos de Madrid, y pasada aquella fecha, dirijánseme a este pueblo, donde ejerzo, a fin de elevar al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, o Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, instancia bien apoyada y razonada, con todas las adhesiones que reciba, al objeto de conseguir obtener lo que queda dicho, y espero no ocurrirá lo que otras veces, el recibir sólo una docena de adhesiones, pues deseo recibir el mayor número posible de ellas en bien general.

José LANAO

Tierz (Huesca).

Nota.—Ruego a toda la prensa profesional de provincias inserte el presente escrito que antecede, en las columnas de sus periódicos o revistas.

DE PEDAGOGIA

LA ALEGRÍA DE LA ESCUELA

La alegría de la Escuela es la manifestación más clara de las buenas condiciones del educador. El niño que estudia contento las lecciones muestra su identificación con el Maestro, se entrega a él y aprovecha mejor las enseñanzas.

Es tan eficaz como poco comprendido, el influjo que ejercen las pequeñas alegrías en la vida de los niños. Una chuchería, una palabra de afecto, satisface, a veces, más al niño, que los recreos inusitados y los regalos costosos; sobre todo cuando la prueba de afecto viene de un corazón que le entiende y sabe penetrar en el suyo. La naturaleza más severa, el carácter más agrio, la autoridad más rígida del padre o del Maestro, ceden en ocasiones y proporcionan esta alegría en la vida infantil, despertando los más tiernos sentimientos y disponiendo a complacer y a trabajar con gusto.

Las pequeñas satisfacciones que el niño experimenta, y que el amor del Maestro sabe despertar con su trato afable y bondadoso, penetran hondamente en el alma infantil, conservan su dulzura, su atractivo y una especie de perfume, que perdura en el adolescente y aun en la vida entera.

Hay muchos casos, por fortuna, en que hombres de edad madura conservan inquebrantable amor al Maestro que tuvieron en los primeros años de la infancia. Ese amor es la justa correspondencia a otro amor que la gratitud ha hecho fecunda y perdurable.

Schiller llama al regazo de la madre «isla sagrada», en la que la aflicción y las penas no pueden dar con el niño, y «arca de oro o ciudadela inexpugnable», en cuyo amable recinto aprende el niño, sonriente con la dulce alegría de la madre, la instrucción y perspicacia infantil que suele caracterizar a

los niños de agudo criterio, triunfadores de la ignorancia y el vicio.

La tristeza de ánimo parece que lleva, como consecuencia, la repugnancia en el obrar, y ambas son peso insoportable para la virtud y la ciencia. Por el contrario, la alegría ensancha el espíritu y despierta las facultades del niño, no de otro modo que en la Naturaleza se abren las flores al bienhechor influjo del sol de la mañana. Hermandad, dentro de la Escuela, la alegría sana con la juiciosa disciplina, es el mayor éxito que en la obra de la educación puede apetecer el Maestro. En estas condiciones, el trabajo se hace fácil, y los resultados son siempre provechosos y fecundos.

En la obra escolar, tan difícil y compleja, debe la bondad del Maestro endulzar la acritud de carácter y suavizar todo género de asperezas, evitando los efectos endurecedores y deprimentes, para hacer más llevadero el yugo de la disciplina, pero sin degenerar en mollicie ni dejar asomar el desorden. Las dos se corresponden en tal forma, que severidad sin alegría es forma odiosa que se burla con empeño, y alegría sin severidad degenera y desordena. Pero, en último término, los Maestros saben muy bien que se logra más con suaves procedimientos, que son como rayos luminosos de alegría, combinados con palabras juiciosas y miradas penetrantes, que con rudos golpes y ásperas recriminaciones, que tal vez embrutecen.

El Maestro que sabe hacer agradable a los niños la Escuela y el estudio, el Maestro que sabe, en una palabra, hacerse amar, tiene ganada la partida en sus tareas escolares, porque el discípulo hallará placer en el trabajo, y la alegría que nacerá de este placer hará agradables las enseñanzas, lo mismo para el que las da que para el que las recibe, y de este gusto se derivará después el provecho y la realización completa de la obra educadora.

La alegría es el ideal a que debe aspirar todo Maestro; Escuela donde no reine la alegría, donde todo sea severidad y aspereza, sólo producirá frutos mediocres. Esta alegría debe reinar en todo, en el edificio y en la clase, lo mismo que en el estudio y en el trato. Ahora bien, no confundamos la alegría con la insubordinación, que una cosa es la alegría y otra cosa es el jolgorio.

La alegría que debemos procurar en la Escuela es la que nace del amor existente entre Maestros y discípulos, la que produce la franca satisfacción del deber cumplido y del orden rigurosamente observado. La di-

sipación y desconcierto que provienen de una extremada tolerancia son la muerte de la alegría sana, el desorden que conduce al abatimiento y la tristeza, que el Maestro debe evitar a todo trance.

La alegría es un elemento indispensable del vivir, es un principio y una fuerza vital. Todo hombre necesita de contento, sobre todo en el obrar, y así se hace el trabajo más fructuoso. La alegría de la Escuela hace mejor y más frecuente la asistencia de los pequeños escolares, facilita poderosamente la educación, predispone para lo bueno y lo bello, abre el espíritu a la verdad, refrena las malas inclinaciones y aviva los buenos sentimientos y los afanes levantados y nobles.

La alegría facilita la educación de la niñez, pues lo que alegre se recibe penetra más hondo, se conserva mejor en la memoria y se adhiere más al corazón, que lo que se quiere inculcar a fuerza de imposiciones y mandatos. La alegría ha de considerarse, pues, como un poderoso factor educativo, casi indispensable en la formación de la juventud. Hagamos alegre la Escuela, y con menos trabajo lograremos los Maestros, seguramente, más frutos y mejores.

CRONICA GENERAL

Día 22 de abril

Madrid.—La Familia Real salió para Sevilla, donde pasará los días de la feria.

—El Jefe del Gobierno despachó en el Ministerio de la Guerra con los Ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Después recibió las visitas del Embajador de Cuba, Sr. García Kolley, y de D. Mariano Benlliure.

Acompañado del Jefe de su Secretaría, señor Prado, visitó ayer el Sr. Callejo las obras del nuevo edificio para Ministerio de Instrucción pública, en la calle de Alcalá.

—En el Centro de Hijos de Madrid se celebró una fiesta en honor de los octogenarios que hayan vivido en Madrid más de cuarenta años, y demostrar con esto que el clima de Madrid es de los mejores del mundo.

—Ha fallecido en Madrid el ilustre publicista D. Luis Silvela, que fué Ministro en distintas ocasiones y era Alto Comisario de España en Marruecos el año 23, cuando vino la Dictadura, y últimamente dirigía una importante casa editorial

CORRESPONDENCIA

333. Dos Aritméticas F. T. D., segundo grado, 5 pesetas; cuatro ampollas Omega, 8 pesetas.

5. Vea en el número del día 27 el artículo «Posesiones y ceses».

39. Es muy difícil contestar su pregunta. Probablemente no le corresponderá, ni aun con excedencia.

88. Gorro de la séptima categoría, 14 pesetas; botón distintivo, 4.50 pesetas; no pueden enviarse a reembolso.

3.582. Mapa de Reinoso, en papel, 1,50 pesetas; en tela, 6 pesetas, de 100 × 75. En combinación, de 21 pesetas le podemos enviar de regalo 10 pesetas, y los libros que desea valen 13 pesetas, puede agregar la diferencia.

3.000. El «Pequeño Larousse» vale 21 pesetas. Manual del Pintor-decorador, 2 pesetas.

10. Se enterará que le han admitido porque, al cobrar, le descontarán, y si no lo hicieran vuelva a solicitarlo por conducto de la Sección.

9.929. No vemos medio de que le nombren para esa Escuela, porque para cuando haga las oposiciones ya han nombrado a otra Maestra.

5.543. Vea lo que ha correspondido a cada vecino del reparto municipal y si está en proporción con lo que le cargan a usted.

3.003. Poesías de Gabriel y Galán, los dos tomos, 10 pesetas; de Zorrilla, las obras completas, 40 pesetas, pero hay ediciones parciales de sus obras por 4, 5 y 7 pesetas. Las opositoras todavía no tienen número en el Escalafón. Ese número indica la fecha de su posesión en la última Escuela.

539. Probablemente no se reducirá lo de los tres años para el traslado.

3. Presentadas oportunamente.

1.551. Es preciso nos diga si todas las asignaturas de los cuatro cursos que tiene aprobados lo han sido por el plan antiguo.

58. Por 26 pesetas le abonaremos un año de suscripción y le regalaremos 17 pesetas en libros. Por ahora no podemos darle las noticias que desea.

1.808. En las fichas debe poner «alta: oposiciones de 1923, número tal de la lista». Esos números del Escalafón todavía no rigen.

8.099. La justificación deberá hacerse con certificación de la Junta local en que conste que en esos días estuvo usted al frente de las Escuelas dando la enseñanza, y buen

informe de la Sección administrativa; son los documentos que se tienen en cuenta; puede pedirlos de la Dirección general de Marruecos, pero es difícil la devolución.

6. No merece las gracias: estamos satisfechos de haber logrado ese beneficio para otros muchos también; procuraremos dar una información sobre esos documentos.

82. Si usted sustituye a esa Maestra oficialmente, es decir, con nombramiento de sustituta, por la Dirección general, puede hacer la petición de material.

888. Tiene derecho traducido en matriculas gratuitas, pago de cédula y algunos detalles más que puede ver en el Manual del Maestro; se solicita del Ministerio del Trabajo, por conducto de la Alcaldía, con certificaciones o actas de nacimiento y hoja de servicios que acredite su condición de funcionario.

33.521. Ello suele ser cosa de un mes; nada se puede decir aún de esos nombramientos.

7.424. Procuraremos complacerle.

10. Ya lo habrá visto en el periódico.

14-7. Lo tendremos presente.

43. Eso está reproducido de la «Gaceta»; no tenemos más que lo publicado hasta ahora; ya irá publicándose lo demás.

533. Suponemos que podrá realizar ese viaje, si lo emprende pronto; ya sabe que desde el anuncio de los nombramientos hasta que se confirman suele pasar bastante tiempo.

17. No hay más que promesas sobre eso; promesas que no se realizan.

4.545. Creemos que de esa manera quedará bien atendida la enseñanza.

147. Nada puede decirse de reclamaciones.

10. Ya habrá visto en uno de los últimos números lo que decimos sobre «posesiones y ceses.»

1.414. No hay responsabilidad alguna, pero debe procurarse que los niños, aunque sean pocos, se inscriban en la Mutualidad el 10 de mayo, cumpleaños del Príncipe de Asturias, es vacación escolar.

10. La persona por quien pregunta vive en Madrid, calle de la Luna, número 19.

1.838. Estamos ocupadísimos, y gracias que despachemos la correspondencia urgente.

8.007. Si el propio interesado no lo encuentra, mal podemos hacerlo nosotros.

29. Aunque nada en concreto se sabe, suponemos que no haya reclamación en eso.

REGISTRO ESCOLAR SOLANA

DE MATRÍCULA, ASISTENCIA DIARIA, CLASIFICACIÓN, CONTABILIDAD Y CORRESPONDENCIA

Este Registro está trazado sobre un plan completamente nuevo y sencillísimo, de tal manera, que el *mismo asiento de matrícula sirve todo el curso para las listas de asistencia y para la clasificación*. Cada hoja contiene treinta y cinco nombres, con lo cual se evita la molestia de volver muchas hojas para pasar lista, y los treinta y cinco nombres, una vez escritos en una hoja, sirven para todo el curso.

El Registro Solana da cada mes la lista de faltas de asistencia de cada alumno, y además la clasificación en secciones de las distintas materias o enseñanzas, y el orden de méritos de cada alumno en cada uno de los meses del año, presentándolo todo con gran claridad y con una economía de tiempo extraordinaria.

El Registro Solana contiene instrucciones prácticas para llevarlo, reglas para hallar el término medio de asistencia, datos sobre vacaciones, admisión de niños, materias de enseñanza, memorándum para anotar cuanto interesa a la Escuela, etcétera, etc. *Empieza en septiembre* y se acomoda a la duración del curso.

El Registro Solana permite llevar el inventario, los presupuestos, las cuentas trimestrales de las Escuelas, la correspondencia oficial, todo cuanto interesa a la buena marcha administrativa y al orden pedagógico.

El Registro Solana es el *más sencillo* y el *más barato* de todos, pues comprende **cinco Registros**, por el precio que cuestan los más baratos *Registros de asistencia*, sólo de asistencia, que no es más que uno; impreso en buen papel y fuertemente encuadernado, se vende a

Serie A , hasta 70 inscripciones	4,00 pesetas.
— B , — 105 —	4,50 —
— C , — 140 —	5,00 —
— D , — 210 —	6,00 —

FABULAS EDUCATIVAS

por

EZEQUIEL SOLANA

Contiene este libro CVII composiciones de diferentes metros, cuidadosamente seleccionadas. Un vocabulario aclara cuantas palabras dudosas puedan presentarse y un amplio índice por materias proporciona al Maestro el medio de conocer el asunto de la fábula. Un tomo de 155 páginas con 74 grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura

INVENCIONES E INVENTORES

por

EZEQUIEL SOLANA

Trata en sus páginas, con profusión de grabados, de las abejas, la aeronáutica, el ahorro, el alambre, el alcohol, el alumbrado, los altos hornos, el aluminio, los anteojos, la anestesia, el arado, los automóviles, el azúcar, el barómetro, la brújula, el cálculo mecánico, los caminos, los canales, el carbón mineral, el caucho, el cinematógrafo, los correos, la electricidad, las cerillas y encendedores, la escritura y el papel, los ferrocarriles, el fonógrafo, la fotografía, el gas, las hilaturas, la imprenta, la litografía, las máquinas de coser, las máquinas de vapor, las medias, el microscopio, la moneda, el pan, las patatas, el pararrayos, la pólvora, la química, la radiografía, los relojes, los sordomudos, la seda, los submarinos, el taxímetro, los telares, el telégrafo, la vacuna y el vidrio.

Un tomo de 174 páginas, con grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN
EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID